

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	18/05/088	Ejercicio:	2018
Fecha:	18/05/2018		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	44/18	Ejercicio:	2018
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 255/18 " Provision y Montaje de Equipos de aire acondicionado centrales y reforma de conductos - Edificio Scalabrini Ortiz - 2° Llamado"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 218/18

De fecha 17 de Mayo de 2018

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	CHIALVO VALERIA VIVIANA				
CUIT N°:	27-22438435-7	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	9 de Julio 127				
Localidad:	Cañada de Gomez	Prov.:	Santa Fe	C. P.:	2500
Teléfono:	03471-427288	Fax:		E-mail:	hyo@steelcdg.com.ar
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unit.	Pcio. Total
1	1	Unidad	Provisión y Montaje de 2 - dos - Equipos de Aire Acondicionado Centrales y Reforma de Conductos en Edificio Scalabrini Ortiz, según Anexo I de Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. (Valor de los Equipos: \$902.000,00)	\$ 1.132.000,00	\$ 1.132.000,00
		Total:			\$ 1.132.000,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:

Cantidad Mínima:

Cantidad Máxima:

Observaciones: **GARANTÍA DE LOS TRABAJOS: 1 AÑO desde la suscripción del acta de recepción provisoria.**

Plazo de Ejecución:

45 días corridos a partir de la suscripción del Acta de Inicio de los trabajos respectivos. Dicha acta deberá suscribirse dentro de los 10 días hábiles computados a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra, salvo que el inicio de las tareas se hubiese postergado a requerimiento de la Dirección Mantenimiento, debidamente documentado. **En el plazo que transcurra entre la notificación de la Orden de Compra y la suscripción del acta, el adjudicatario deberá presentar la documentación detallada en el Art. 10° del Pliego. La presentación tardía impedirá el inicio de los trabajos y hará pasible al adjudicatario de la aplicación de las penalidades correspondientes.**

Lugar de Ejecución:	<p><u>Predio de la UNLa sito en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada.</u> <u>Los horarios en los que se desarrollarán las tareas serán acordadas con el personal de la Dirección de Mantenimiento.</u> <u>Fletes, acarreo y descarga por cuenta del adjudicatario.</u> De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs.</p>
Observaciones:	<p>Las recepciones provisorias parciales se otorgarán dentro de los primeros DIEZ (10) días del mes posterior a aquel en el que se ejecutaron las tareas a liquidarse. La planilla de liquidación intervenida por la Dirección de Planificación Física será constancia suficiente de recepción provisorio parcial. El último certificado (es decir, aquel por el que se alcance la ejecución de la totalidad de los trabajos encomendados) deberá acompañarse con copia del Acta de Recepción Provisoria. A partir de la fecha que indique dicha acta, comenzarán a correr los plazos dispuestos para la garantías (conforme lo dispuesto en el Art. 14 del presente pliego). Otorgada la recepción provisorio parcial (o recepción provisorio total para el caso del último certificado), el adjudicatario deberá confeccionar y presentar la factura correspondiente. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere otorgado la recepción provisorio correspondiente.</p>
Unidad de medida:	
Cantidad:	

	Importe total:		\$ 1.132.000,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 1.132.000,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Un Millón Ciento Treinta y Dos Mil

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado las recepciones correspondientes (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

- R.0001.003.010.000.16.02.05.03.00.21.3.3.3.0000.1.21.3.4
- A.0001.003.010.000.12.16.00.00.69.00.3.3.3.0000.1.21.3.4
- A.0001.003.010.000.11.55.04.01.00.01.4.3.7.0000.1.22.3.4
- R.0001.003.010.000.16.02.05.03.00.21.4.3.7.0000.1.22.3.4